



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: A Colegiados.
Circular 214/14.**

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y a los efectos oportunos, se acompaña el Decreto del Presidente de nuestro Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) que establece las normas de aplicación, en todo el territorio nacional, del uso de la Toga, y que fue aprobado por unanimidad en la reunión del Pleno del señalado Consejo General, celebrada el pasado día 28 de noviembre de 2014 en su sede de Madrid.

En la espera de que lo enviado os resulte útil, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 - 13080 - CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 - 13004 - CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com /
colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com